

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Las Pedroñeras (Cuenca)

Anuncio de 10/02/2021, del Ayuntamiento de Las Pedroñeras (Cuenca), sobre información pública en relación a la calificación urbanística y licencia referida al proyecto para línea aereosubterránea de AT a 20 kV y CT intemperie de 160 kVA con destino a nave de manipulación, secado, clasificación y almacenamiento de ajos y cebollas en el polígono 63, parcela 45. [2021/1333]

De conformidad con lo previsto en el artículo 64.5 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, en relación con el artículo 43.5 del Decreto 242/2004, de 27-07-2004, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico, se somete a información pública por plazo de veinte días la solicitud de calificación urbanística y licencia referida al proyecto denominado "Proyecto para linea aéreosubterranea de A.T. a 20 KV y C.T. intemperie de 160 KVA con destino a nave de manipulación, secado, clasificación y almacenamiento de ajos y cebollas en el poligono 63 parcela 45", resultando afectadas las parcelas que se relacionan a continuación de este término municipal, calificadas conforme al Plan de Ordenación Municipal (POM) como se relaciona igualmente a continuación, promovido por doña María Carmen Gómez Guijarro:

Clasificación del suelo			Poligono	Parcelas
Rústico	Reserva		62	265
			62	266
			62	278
			62	311
			63	45
	No urbanizable de proteccion ambiental, natural, cultural, paisajística o de entorno	Proteccion natural, paisajística o de entorno	No hay afección	No hay afección
	No urbanizable de especial protección	Protección infraestructuras	Camino de la Cañada Camino del Concejo	

Durante el plazo indicado contado a partir del día siguiente a su publicación en el D.O.C.M., y en el diario Voces de Cuenca, el expediente podrá ser consultado en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, sita en Plaza de la Constitución, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Las Pedroñeras, 10 de febrero de 2021

El Alcalde JOSÉ MANUEL TORTOSA RUIZ